

Santiago; 21 de agosto de 2017.-

VISTOS:

A la presentación del denunciante señor Raúl Huerta Reyes, acompañando documentos,

SE RESUELVE:

A sus autos.

Notifíquese por la vía más expedita.

ROL Nº 35-2017.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

CRISTOBAL ANDRÉS CUADRA COURT JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Secretario Presidente